

COMPAÑÍA CASTRALSA S.A.

Guayaquil, 25 de noviembre del 2019

Señor

PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS

Gerente General

COMPAÑÍA CASTRALSA S.A.

Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones de la compañía **COMPAÑÍA CASTRALSA S.A.**, que a continuación detallo:

PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS, portador de la cédula de ciudadanía No. **0700496490**, transfiero 480 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América, a favor de la **Compañía VIAL VERDUGA CEVALLOS CONSTRUCTORES ASOCIADOS VIVERCON S.A.**, en mérito a los presupuestos del inciso segundo del artículo 189 de la Ley de Compañías.



VERDUGA CEVALLOS PEDRO VICENTE

C.C. 0700496490

Cedente



PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS

C.C. 0700496490

REPRESENTANTE LEGAL

Compañía VIAL VERDUGA CEVALLOS CONSTRUCTORES ASOCIADOS VIVERCON S.A.

RUC: 0991274030001

Cesionario

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERDUGA CEVALLOS
PEDRO VICENTE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1938-07-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

No. 070049649-0





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPRESARIO

V4444VZ242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERDUGA ABRAHAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS BERTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-01-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-11









DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR DEL CANCELARIO







REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 6.00



USD. 5.00



REPÚBLICA DEL ECUADOR

- ☐ SERVICIO DEL EXTERIOR
- ☐ ADOPCIONES
- ☐ INSCRIPCIONES TARDÍAS
- ☒ OTROS SERVICIOS
- ☐ MULTA CONTRAVENTORES
- ☐ NATURALIZACIÓN
- ☐ SUBINSCRIPCIÓN DE SENTENCI

Nº 222347

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

IMP/ICM 03-15-04

OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DE GUAYAS

IDENTIFICACIÓN

989870

15 JUL 2016

DELEGADO

No. 0957

Año..... Mes..... Día..... Hora..... Min..... Seg.....

CERTIFICADO

Que es tal copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley de Registro Civil, de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que resulta en el siguiente:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☒
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

15 JUL 2016

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM.

- ☐ DÓC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR

- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

CERTIFICADO: Que en esta fecha y por Sentencia pronunciada por el Sr. Juez Séptimo de lo Civil, del Cantón Guayaquil, Abogado, Mauro Velásquez Villacís, de fecha 10. de Febrero de 1.980, se inscribió el DIVORCIO de los señores: PÉLLO VICENTE VERDUGA GEBALLOS Y MALLA CONSUELO DEL PILAR LOZANO AMARILLA. Esta Sentencia se encuentra Ejecutoriada por el Jefe de la Ley, el 7 de febrero de 1.980. Recibo de Pago # 286600. Guayaquil, febrero 29 de 1.980.

1.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. de 19.

1.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 98 Acta 498

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

hoy día 17 de febrero de 1980 de mil novecientos

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE Pedro Alarduga Novales

nacido en Guayaquil, el 25 de Julio de 1938, de nacionalidad ecuatoriana de profesión empleado

con Cédula N° 0900496490 domiciliado en 33090ta - Bolombia de estado anterior divorciado, hijo de Abraham Alarduga

y de Bertha Novales

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Maria Consuelo del Pilar Lozano

Algarita nacida en 33090ta - Bolombia, el 11 de Septiembre de 1958, de nacionalidad colombiana de profesión

con Cédula N° 09004980217, domiciliada en 33090ta - Bolombia, de estado civil soltera, hija de Antonio Algarino

LUGAR DEL MATRIMONIO: 33090ta - Bolombia. FECHA: 12 de febrero de 1977.

En este matrimonio testificaron a su hij comun llamado

JOHN S. GOVEA XUNE

Delegado del Jefe Provincial del Registro Civil

Identificación y Cédulación del Guayas

OBSERVACIONES:

El presente matrimonio se suscribe tardíamente en virtud de la resolución administrativa dada por la Dirección General con fecha 25 de enero de 1980, según el art. 37 de la Ley de Registro Civil y Cédulación y Cédulación vigente, la misma que se archiva en base de la solicitud entregada por el contrayente.

FIRMAS:

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

70536

No. de RUC de la Compañía:

0991274030001

Nombre de la Compañía:

VIAL VERDUGA CEVALLOS CONSTRUCTORES ASOCIADOS VIVERCON S.A.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
0700496490	VERDUGA CEVALLOS PEDRO VICENTE	ECUADOR	GERENTE GENERAL	26/11/2015	5	01/12/2015	14878	16	RL
0700261621	VERDUGA CEVALLOS DE ARGUELLO VICTORIA AUGUSTA	ECUADOR	PRESIDENTE	14/10/2013	5	16/10/2013	1048	17	ADM

La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actualmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta institución.

FECHA DE EMISIÓN: 10/12/2019 18:03:47

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



AMUC1351959